



República Oriental del Uruguay
JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESOLUCIÓN N° 3.448.

VISTO: El planteamiento realizado por la Presidente del Club de Leones de Baltasar Brum señora Gladys Susana Noguera, realizado en Sesión Extraordinaria celebrada en la localidad el día 29/9/2016, a través del cual solicita se declare de Interés Departamental la “Fiesta del Pueblo”.

CONSIDERANDO: A que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de la fecha, se aprobó por unanimidad, el Informe N° 82 de la Comisión de “Instrucción Pública, Cultura,...” de esta Corporación;

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1°) Declarar de *INTERÉS DEPARTAMENTAL* la *Fiesta del Pueblo*, a realizarse en el mes de diciembre próximo, en la Localidad de Baltasar Brum, organizada por el Club de Leones de dicha localidad.

Art.2°) Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES "CONGRESO DE ABRIL DE 1813" DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, EN ARTIGAS, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

SUSANA DE MELLO
Directora General de Secretaría (I)

Esc. ALEJANDRO SILVERA
Presidente

